

ESTADO DEL INTERIOR
SEGURIDAD PÚBLICA
CRETARÍA DEL INTERIOR
AMIENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

errno: 12761262

LIAIR 2020

GTB-1974-10-1180

OTORGА VISACIОN A
EXTRANJERA QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 59519

SANTIAGO, 01 de Abril de 2020

VISTO estos antecedentes; lo informado por Jefatura de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA 2.019.489.908 del año 2019; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 35, 39, 130, 132, del Reglamento de Extranjería, aprobado por N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S.N° 296 de 24.01 modificado por D.S. N°749 de 29.03.95 y Resolución Exenta N° 1320 30-04-2001, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N del 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE visación de Residente Sujeto a Contrato, por período de años en la condición de TITULAR a Linda del Carmen PIRELA CHIRINO de nacionalidad VENEZOLANA con su empleador FERNANDO RICARDO JIMÉNEZ RIVERA.
 - 2.- PÁGUESE por la interesada la suma correspondiente a la visa otorgada.
 - 3.- COMUNÍQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

JGL/KLS/APM
04/2020
ación:
icia Internacional
ivo

A circular library stamp with the text "St. GLRIUND" at the top, "Dept. Ex. y Migr." in the center, and a star symbol at the bottom. A large, handwritten signature is written across the stamp.